

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTOLADO DE LA HABANA

Observaciones meteorológicas.

HABANA 2 DE MAYO DE 1851.

Table with columns: HORAS DE LA MAÑANA, TEMPERATURA DEL AER, HUMEDAD DEL AER, VIENTO, etc.

Table with columns: HORAS DE LA MAÑANA, TEMPERATURA DEL AER, HUMEDAD DEL AER, VIENTO, etc.

Table with columns: HORAS DE LA MAÑANA, TEMPERATURA DEL AER, HUMEDAD DEL AER, VIENTO, etc.

Table with columns: HORAS DE LA MAÑANA, TEMPERATURA DEL AER, HUMEDAD DEL AER, VIENTO, etc.

Table with columns: HORAS DE LA MAÑANA, TEMPERATURA DEL AER, HUMEDAD DEL AER, VIENTO, etc.

Table with columns: HORAS DE LA MAÑANA, TEMPERATURA DEL AER, HUMEDAD DEL AER, VIENTO, etc.

Table with columns: HORAS DE LA MAÑANA, TEMPERATURA DEL AER, HUMEDAD DEL AER, VIENTO, etc.

Table with columns: HORAS DE LA MAÑANA, TEMPERATURA DEL AER, HUMEDAD DEL AER, VIENTO, etc.

Table with columns: HORAS DE LA MAÑANA, TEMPERATURA DEL AER, HUMEDAD DEL AER, VIENTO, etc.

Table with columns: HORAS DE LA MAÑANA, TEMPERATURA DEL AER, HUMEDAD DEL AER, VIENTO, etc.

IMPORTACION DEL CABOTAJE.

Table with columns: FRUTOS, Cantidad, Valor.

Table with columns: ENTRADOS POR EL FERRO-CARRIL, Cantidad, Valor.

Table with columns: MOVIMIENTO DEL PUERTO, Cantidad, Valor.

Table with columns: CLASES, Cantidad, Valor.

Table with columns: Precios arreglados a las últimas ventas hechas en la semana.

Table with columns: IMPORTACION, Cantidad, Valor.

Table with columns: IMPORTACION, Cantidad, Valor.

Table with columns: IMPORTACION, Cantidad, Valor.

Table with columns: IMPORTACION, Cantidad, Valor.

Table with columns: IMPORTACION, Cantidad, Valor.

Table with columns: IMPORTACION, Cantidad, Valor.

Table with columns: IMPORTACION, Cantidad, Valor.

Table with columns: IMPORTACION, Cantidad, Valor.

Table with columns: IMPORTACION, Cantidad, Valor.

Table with columns: IMPORTACION, Cantidad, Valor.

Table with columns: IMPORTACION, Cantidad, Valor.

Table with columns: IMPORTACION, Cantidad, Valor.

Table with columns: IMPORTACION, Cantidad, Valor.

Para Cádiz con escala en Vigo.

Saldrá dentro de breves días... para Cádiz con escala en Vigo.

Para Cienfuegos y Trinidad.

Saldrá dentro de breves días... para Cienfuegos y Trinidad.

Para New-York.

Saldrá dentro de breves días... para New-York.

Para el Havre.

Saldrá dentro de breves días... para el Havre.

Para Cuba.

Saldrá dentro de breves días... para Cuba.

Para Amberes.

Saldrá dentro de breves días... para Amberes.

Para Sagua la Grande.

Saldrá dentro de breves días... para Sagua la Grande.

Para Veracruz.

Saldrá dentro de breves días... para Veracruz.

Para Trieste.

Saldrá dentro de breves días... para Trieste.

Se irá.

Se irá a las 10 de la mañana... para Cádiz con escala en Vigo.

Para Cádiz con escala en Vigo.

Saldrá dentro de breves días... para Cádiz con escala en Vigo.

Para Fialdelia.

Saldrá dentro de breves días... para Fialdelia.

Para Puerto-Rico y la Guaira.

Saldrá dentro de breves días... para Puerto-Rico y la Guaira.

Para Remedios.

Saldrá dentro de breves días... para Remedios.

Para Caracas.

Saldrá dentro de breves días... para Caracas.

Para Tampico.

Saldrá dentro de breves días... para Tampico.

Para Hamburgo.

Saldrá dentro de breves días... para Hamburgo.

Para New-York.

Saldrá dentro de breves días... para New-York.

Para Cienfuegos, Trinidad y Zaza.

Saldrá dentro de breves días... para Cienfuegos, Trinidad y Zaza.

Para Cayo Hueso, Sagua y Charleston.

Saldrá dentro de breves días... para Cayo Hueso, Sagua y Charleston.

Linea de vapores YORK.

Saldrá dentro de breves días... Linea de vapores YORK.

Para New-Orleans.

Saldrá dentro de breves días... para New-Orleans.

Para Barcelona con escala en Marsella.

Saldrá dentro de breves días... para Barcelona con escala en Marsella.

Para Mayarí, Sagua de Tanamo y Baracoa.

Saldrá dentro de breves días... para Mayarí, Sagua de Tanamo y Baracoa.

Para New-York.

Saldrá dentro de breves días... para New-York.

Para Bremen.

Saldrá dentro de breves días... para Bremen.

Para Trinidad, Santa-Cruz y Manzani.

Saldrá dentro de breves días... para Trinidad, Santa-Cruz y Manzani.

Para New-York.

Saldrá dentro de breves días... para New-York.

Para New-York.

Saldrá dentro de breves días... para New-York.

Para Boston.

Saldrá dentro de breves días... para Boston.

Se vende.

Se vende un caballo... para Cádiz con escala en Vigo.

Empresa de navegación y comercio.

EN LA COSTA DEL SUR DE ESTA ISLA... Empresa de navegación y comercio.

GIRO DE LETRAS.

Saldrá dentro de breves días... GIRO DE LETRAS.

Administración general de Correos.

Con autorización del Excmo. Sr. Capitán General... Administración general de Correos.

RIFA.

de una fragata de 600 toneladas... RIFA.

VAPORES.

Vapores de la Costa del Sur... VAPORES.

Vapores de la Costa del Sur.

Saldrá dentro de breves días... Vapores de la Costa del Sur.

Empresa de Fomento de la costa del Sur.

Vapor COLUMBA... Empresa de Fomento de la costa del Sur.

VIAJES A VUELTA-A-BAJO.

Saldrá dentro de breves días... VIAJES A VUELTA-A-BAJO.

Si el jugador agraciado tuviera interés en vender la fragata.

Si el jugador agraciado tuviera interés en vender la fragata... Si el jugador agraciado tuviera interés en vender la fragata.

NOTA.

NOTA... Si el jugador agraciado tuviera interés en vender la fragata.

OTRA.

OTRA... Si el jugador agraciado tuviera interés en vender la fragata.

NOTA.

NOTA... Si el jugador agraciado tuviera interés en vender la fragata.

NOTA.

NOTA... Si el jugador agraciado tuviera interés en vender la fragata.

NOTA.

NOTA... Si el jugador agraciado tuviera interés en vender la fragata.

NOTA.

NOTA... Si el jugador agraciado tuviera interés en vender la fragata.

NOTA.

NOTA... Si el jugador agraciado tuviera interés en vender la fragata.

NOTA.

NOTA... Si el jugador agraciado tuviera interés en vender la fragata.

NOTA.

NOTA... Si el jugador agraciado tuviera interés en vender la fragata.

NOTA.

NOTA... Si el jugador agraciado tuviera interés en vender la fragata.

NOTA.

NOTA... Si el jugador agraciado tuviera interés en vender la fragata.

NOTA.

NOTA... Si el jugador agraciado tuviera interés en vender la fragata.

NOTA.

NOTA... Si el jugador agraciado tuviera interés en vender la fragata.

NOTA.

NOTA... Si el jugador agraciado tuviera interés en vender la fragata.

ALMONEDA.

El miércoles 7, a las 10 de la mañana... ALMONEDA.

AVISOS.

Compañía de Seguros marítimos de la HABANA... AVISOS.

Compañía de Seguros marítimos de la HABANA.

Para la junta general que se celebrará el día 10... Compañía de Seguros marítimos de la HABANA.

Compañía de Seguros marítimos de la HABANA.

Para la junta general que se celebrará el día 10... Compañía de Seguros marítimos de la HABANA.

Compañía de Seguros marítimos de la HABANA.

Para la junta general que se celebrará el día 10... Compañía de Seguros marítimos de la HABANA.

Compañía de Seguros marítimos de la HABANA.

Para la junta general que se celebrará el día 10... Compañía de Seguros marítimos de la HABANA.

Compañía de Seguros marítimos de la HABANA.

Para la junta general que se celebrará el día 10... Compañía de Seguros marítimos de la HABANA.

Compañía de Seguros marítimos de la HABANA.

Para la junta general que se celebrará el día 10... Compañía de Seguros marítimos de la HABANA.

Compañía de Seguros marítimos de la HABANA.

Para la junta general que se celebrará el día 10... Compañía de Seguros marítimos de la HABANA.

Compañía de Seguros marítimos de la HABANA.

Para la junta general que se celebrará el día 10... Compañía de Seguros marítimos de la HABANA.

Compañía de Seguros marítimos de la HABANA.

Para la junta general que se celebrará el día 10... Compañía de Seguros marítimos de la HABANA.

Compañía de Seguros marítimos de la HABANA.

Para la junta general que se celebrará el día 10... Compañía de Seguros marítimos de la HABANA.

Compañía de Seguros marítimos de la HABANA.

Para la junta general que se celebrará el día 10... Compañía de Seguros marítimos de la HABANA.

Compañía de Seguros marítimos de la HABANA.

Para la junta general que se celebrará el día 10... Compañía de Seguros marítimos de la HABANA.

Compañía de Seguros marítimos de la HABANA.

Para la junta general que se celebrará el día 10... Compañía de Seguros marítimos de la HABANA.

Inteligencia marítima.

PUERTOS DE LA ISLA. - ENTRADAS. CARDENAS abril 29 - Bergantín americano Canimar, Gup. Hill de Boston.

ESPORTACION DE FRUTOS.

Table with columns: FRUTOS, Cantidad, Valor.

BUQUES A LA CARGA.

Table with columns: BUQUES A LA CARGA, Cantidad, Valor.

FRUTOS REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Table with columns: FRUTOS REGISTRADOS EN LA ADUANA, Cantidad, Valor.

FRUTOS REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Table with columns: FRUTOS REGISTRADOS EN LA ADUANA, Cantidad, Valor.

FRUTOS REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Table with columns: FRUTOS REGISTRADOS EN LA ADUANA, Cantidad, Valor.



Table with 2 columns: City and Date. Includes entries for Madrid, Barcelona, Valencia, etc.

La plena confianza con que el país se ocupa de sus intereses, descansando enteramente, sin temor ni sobresalto, en la energía y tino de su Gobernador y Capitan General, es halla hoy nuevamente justificada por los documentos oficiales que insertamos en otro lugar.

Es el primero la orden del día comunicada al ejército el 20 de abril. Con júbilo habrán recibido nuestros bravos soldados la breve y digna alusión de su primer jefe, no solo por lo que honra a su lealtad acrisolada, sino por lo que honra a su lealtad acrisolada, y así es que a pesar de ser públicos hace tiempo las tramas y manejos de los piratas, que nosotros los primeros hemos procurado siempre sacar de las tinieblas...

Con no menos satisfacción, aunque sin sorpresa, verá el país la circular de la propia fecha que sigue a la orden del ejército. Nuestro Gobernador y Capitan General nos tenía dadas ya pruebas bastantes de su desvelo por el sosiego y prosperidad de la isla para que esta no fuera ciega y a su lealtad acrisolada, y así es que a pesar de ser públicos hace tiempo las tramas y manejos de los piratas, que nosotros los primeros hemos procurado siempre sacar de las tinieblas...

A continuación publicamos la proclama del Presidente de la Union Americana, Mr. Fillmore, que tenemos ya noticia por el despacho telegráfico que hallamos en el Picayune. Los términos en que se halla concebida son indudablemente bastante mas expresivos que los de los documentos anteriores de igual género, puesto que se dice que "semejantes expediciones solo pueden ser consideradas como empresas de robo y saqueo que merecen la censura del mundo civilizado".

PROCLAMA DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Por cuanto hay motivo para creer que se prepara en los Estados Unidos una expedición militar con la intención de invadir la Isla de Cuba, provincia de la España, con la cual está en paz este país, y por cuanto se cree que dicha expedición la instigan y ponen en pie ciertos extranjeros que se atreven a convertir nuestras playas en teatro de sus crímenes y hostiles preparativos contra un poder amigo, y procuran con la falsedad y el engaño inducir a nuestros propios ciudadanos, y sobre todo a los jóvenes e incautos, a entrar en sus malos planes, pagando así con la ingratitude del beneficio que han recibido de este pueblo, que les ha dado asilo en el país, y abusando indignamente de la hospitalidad que se les ha otorgado: considerando tambien que semejantes expediciones solo pueden ser consideradas como empresas de robo y saqueo que merecen la censura del mundo civilizado, a la vez que rebajan el carácter de nuestro país y son infracciones de las leyes de las naciones espresamente prohibidas por las nuestras—nuestros estatutos declaran que si cualquier persona principiare, organizare, proveyere o preparare dentro de la jurisdicción o territorio de los Estados Unidos los elementos de una expedición o empresa militar que haya de conducirse desde allí contra el territorio o dominio de un príncipe o estado extranjero, o de una colonia, distrito o pueblo con que los Estados Unidos están en paz, toda persona que así ofenda será considerada reo de un delito mayor (high misdemeanor) y castigada con una multa que no exceda de tres mil pesos y una prisión que no pase de tres años.

Por tanto he dado esta proclama con objeto de amonestar a cuantos se unan a cualquier expedición o empresa semejante, contra lo que prescriben nuestras leyes y deberes nacionales, de que con ello se sujetarán a las severas penas de las leyes para tales ofensas y perderán su derecho a la protección de este gobierno, y a toda intervención en su favor sean cuales fueren los extremos a que se vieron reducidos a consecuencia de su ilegal conducta: y así exhorto a los buenos ciudadanos que combatan e impidan por todos los medios legales cualquiera empresa de tal naturaleza, si tienen en aprecio nuestra reputación nacional, respeten nuestras propias leyes y las de las naciones y estimen los beneficios de la paz y el bienestar de su país: y ordeno

MEMORIAS POSTUMAS DE MR. DE CHATEAUBRIAND.

TOMO XI.

El leger se manifestó en extremo contento al leer esta carta. Salida una vez la princesa de la Lombardía Veneciana él y el gobernador cesaban de ser responsables; los gestos y acciones de la señora duquesa de Berry en Trieste solo atañerian ya a las autoridades de Istria y Friuli; sería cuestión de quien se desembranzara del infortunio, como en el juego de prendas, en que cada uno se apresura a pasar a su vecino un cucuruchito de papel encendido antes de que se apague.

á todo empleado de este gobierno, civil y militar, que se vulga de cuantos medios estén en su poder con objeto de arrestar por su juicio y castigo a todo el que así infrinja las leyes del país. Dado bajo mi mano el vigésimo quinto día de abril del año de Nuestro Señor mil ochocientos cincuenta y uno y septuagésimo quinto de la independencia de los Estados Unidos.—Millard Fillmore.—Por el presidente: W. S. Derrick, Secretario interior de estado.

Toda la parte decente de la prensa americana ha manifestado en estos dias su desaprobación de la empresa pirataria y sus ridículos ensucios, ya que el obrar así obedece a un sentimiento verdadero, ya que el insano delirio de decirle lo haga ruborizarse de adoptar diferente lenguaje. Sea cual fuere la causa que mueve á estos escritores para espresarse así nos declaramos reconocidos en la misma y exacta proporción á que sus verdaderos sentimientos los consigan y a que sus verdaderos sentimientos los consigan y a que sus verdaderos sentimientos los consigan...

Aunque á decir verdad no damos en esta muestra de una generosidad excesiva, pues para deshonrar cualquier causa, por noble y buena que fuere, cuanto mas esa, tan villana, bastaría sacar á la pública palestra unos manejos en que lo odioso y lo ridiculo corren parejas y se disputan con abicho la preeminencia. Por ejemplo, según refieren acordes todos los periódicos bien informados, para embaucar á los inocentes campesinos y para atraer á su bandera la gente sin ley y revoltosa los directores de la grande expedición ofrecen cinco mil pesos á cada recluta que se alistara para ir á la cristianización de Cuba. Además se le ofrece la probabilidad de hacer fortuna, por donde debemos deducir que los cinco mil del pico son una friolera dudad a buena cuenta; pero á uno que aparece la suma hasta y sobre á nuestro propósito. Ahora bien, los que se alistaron por cristianizar son bastante numerosos y medianamente inabundantes, y gran parte de ellos usan de ciertos ómnibus que se llaman lanzas ó fusiles, y de ciertos canutos que parecen piezas de artillería, nos parece que con menos de tres mil maestros no hay suficientes de plantear la enseñanza. Por supuesto que son muy pocos donde ni treinta mil bastarían; pero digamos tres mil para no exagerar los cálculos. Al mezuquo sueldo de cinco mil pesos por cabeza tendríamos ya la frustración de quinientos millones de pesos; y aun así no se incluyen ni con mucho todos los gastos de la operación. Después habría que cubrir los famosos bonos, vendidos á razón de real sencillo por peso para sufragar el costo de ambas expediciones y para que los empresarios se hayan podido mortificar viniendo de arriba abajo y viviendo en buenos hoteles. Vendrían en seguida los oficiales, á los que siquiera por consideración á su geringuño no se les puede brindar con menos de veinte mil pesos á los subalternos, un cañal á los capitanes y un par de ingenios á los coronales, siendo aquí de advertir que las expediciones de aventureros anglo-americanos suelen estar organizadas como el ejército de Manolito Gazquez, donde todos los soldados eran sergentes primeros. Los simpatizantes especuladores pedirían tambien, y con sobrada justicia, una linosinita por amor de Dios. En fin á los héroes de primera categoría, como el gran ex-gobernador Quintan y el no menos gran ex-presidente de Tejas Lamar, es de cajón concederles algun donativo patriótico adecuado á sus altos méritos y servicios. Suma total, partiendo de la base de cinco mil pesos al simple soldado, la cristianización no puede salirnos á menos de cuarenta ó cincuenta millones que habrían de pagarse ya sabemos como y de donde. De veras que si algnun vez tuvo aplicación aquel refrán que dice: "á buen bocado bien grito" hubo de ser en el caso presente.

Hasta aquí la parte odiosa. Que en el siglo décimo nono se concibian y pregonen con inaudito desdoro semejantes proyectos, fundados en el mas injustificable atentado contra el reposo público y en el mas inicuo despojo de la propiedad y los derechos particulares, crímenes tan escandalosos que á no verlos con nuestros propios ojos y palparlo con nuestras propias manos nos negaríamos sin la menor duda á prestarle asenso. Pero la necesidad del delito injusto y aun superá á su negrura. Sus mismas descubiertas promesas, que pueden servir para deslumbrar algunos ános inquietos y arrastrarlos al matadero, que conocen sus imbeciles autores que han de provocar

á los míos; él era embajador en Petersburgo cuando me hallaba yo en París de ministro de negocios extranjeros; despues ocupó este último puesto y yo fui á mi vez embajador bajo su dirección. Euvado á Roma di mi dimisión al advenimiento del ministerio Polignac y La Ferronnay heredó mi embajada. Cuñado de M. de Blacas era tan pobre como rico este; cuando acaeció la revolución de julio dejó la patria y la empujó diplomático: todo el mundo le estima y nadie le aborrece, porque su carácter es puro y su espíritu templado. En su última negociación en Praga se dejó sorprender por Carlos X, que camina hacia sus últimos lustros. Los ancianos se complacen con los misterios, no teniendo nada que mostrar que vulga algo. Exceptuando mi viejo refr decaría que se ahogasen todos los que no fueren mis jóvenes, yo el primero con doce de mis amigos.

un grito de general execración en el seno del país amenazado. Vivimos en una isla próspera y pacífica en que todo el mundo se dedica tranquilamente al trabajo para ganar su subsistencia, y es nos anuncia á sangre fría la irrupción de una guirra de foragidos con intención no solo de turbar el orden público y esparricar la matanza y el incendio, y poner en peligro el elemento primordial de nuestra opulencia, sino tambien de echarse en las fortunas individuales, no tomando ni un el trabajo de ocultar su codicia y de ser de rapiña! Los mismos píedras se levantan en contra de esos infames aventureros para castigar su vileza. Vengan pues á recoger cosas apetezidas tesoros y hullañan el estornino, porque como nuestra enérgica autoridad proclama y como la población unánime repite para escrutina de bandidos ni debe haber ni habrá misericordia ni cuartel.

De las cartas de nuestro corresponsal de Madrid que recibimos por el Ohio tomamos lo siguiente:

Madrid 29 de marzo de 1851. El Sr. Presidente del Consejo y ministro de Hacienda anunció dias atrás en la comisión de la deuda un pensamiento altamente trascendental tanto por su parte política cuanto por la económica. Ustedes habrán comprendido que uno de los argumentos mas fuertes que se presentaban contra el proyecto de arreglo de la deuda era el de la posibilidad de cumplir fielmente y sin duda que aquí está toda la dificultad de esta importante cuestión, pues poco importa que la conversión se haga á mas bajo ó alto precio con tal que haya medios seguros y positivos de pagar lo que se ofrece. La proverbial honradez española es tan interesada en pagar á sus acreedores la mayor suma posible. Todos pedían esta seguridad de cumplimiento y por todos y en cada momento era interpelado el Sr. Ministro de Hacienda por los medios con que contaba para llevar á cabo el arreglo y pagar lo que prometiera. Así cuando el Sr. Bravo Murillo anunció en la comisión que contenía en dicho arreglo que para dar seguridad de cumplir lo que se prometía á los acreedores pensaba el gobierno solicitar la venta de los bienes de propios. Este pensamiento no subleva hoy tantos contradicciones como en 1847, en que lo propuso el entonces Sr. ministro de Hacienda, ya porque desde entonces se ha estudiado mas esta cuestión, ya porque los términos en que el gobierno, según el Sr. ministro de Hacienda, se propone hacer las enajenaciones son muy diferentes de los propuestos en 1847. La enajenación se hará á metálico, en remates que se celebrarán á la vez en el punto, en que pertenecen los bienes, en la capital de la respectiva provincia y en la Corte: esta triple y simultánea subasta evitará las confabulaciones y manejos de que de otra manera se podría dar lugar. De los productos de las ventas cuatro quintas partes se convertirán en inscripciones de la deuda pública á favor de los pueblos y la quinta parte restante la destinará el gobierno, en lo que sea preciso, al pago del interés de la deuda del Estado, y lo que sobre á la construcción de caminos y canales. El pensamiento si se acierta á desarrollarse es fecundo. Los pueblos ni son buenos administradores ni sus malos mejoran las propiedades, como mejoran reducidas á dominio particular; convertidas las cuatro quintas partes del precio de la venta en real del Estado aumentarán considerablemente los ingresos municipales, pues hoy pueden asegurarse que los bienes no los producen ni el 2 1/2 por 100, y convertidos en papel es indudable que los reducirán mas del 8. Sin embargo de todas estas venturosas oposiciones y muy seria hallará el gobierno en este punto, y ciertamente que esa oposición no se la ha hecho esperar. En la comisión misma principio ya, proponiéndose que la comisión se declarase incompetente para resolver tan grave cuestión, idea que aquella desechó, y temo mucho que persistiendo en esta opinión se entorpezca no solo la cuestión de los propios sino la de la deuda. Tengo algun motivo para creer que el gobierno no piensa como la comisión que tiene preparado un proyecto de ley sobre la venta de los referidos bienes, en cuyo caso se cortará esta disidencia en el seno del delicado ministerio, que podría muy bien producir consecuencias desagradables.

Continúa en incremento la agitación que en mis anteriores dije á ustedes que había nacido con motivo de las proyectadas líneas de caminos de hierro. Andalucía entró en el movimiento y se afana y agita para llevar lo mejor á su movimiento. Tal vez será yo el que esté equivocado, pero cada día me convengo mas de que no es lo principal en nuestra posición tratar de reunir en España los capitales necesarios para llevar á efecto estas grandes empresas. Aunque los tuviéramos convendría obrar que no los empleáramos en estas grandes obras, dejando sin ellos á lo que debe dar alimento á estas vias, que es el aumento de producción. Lo que debemos procurar, en mi concepto, la dirección que debe darse á este movimiento de los pueblos, que puede bien dirigirse por de fecondos resultados, es buscar no capitales sino medios de asegurar á estos el interés correspondiente. Ustedes comprenderán que puede muy bien ser imposible hallar cien millones disponibles para invertir en un ferro-carri, pero que puede ser muy hacedero hallar medios seguros y positivos de asegurar seis millones de reales al año para pagar el interés de los ciento. Tanto mas fácil, tanto mas hacedero encuentro yo esto en cuanto yo puedo humanamente suponer que el camino deje de producir algun interés, nique el gobierno deje de cumplir la obligación que le impone una ley de pagar el seis por ciento á los capitales que se invierten en el ferro-carri: aunque el camino mientras se construya y algunos años despues de concluido no produzca el interés del capital invertido, aunque

una cofia blanca echada hacia atrás ó gorros de lana azul á manera de rosete, término medio entre el turbante del osuñali y el caraque con botón de talpa. En Villach cambié de caballos y al salir de esta estación seguí un largo valle al borde del Dravo, conocimiento nuevo para mí: á fuerza de pasar ríos encontraré por fin el último. Lander acaba de descubrir la desembocadura del Nigro; el atrevido viajero ha devuelto sus dias á la eternidad en el momento de hacerlos saber que el misterioso río de Africa detraera sus ondas en el Oceano.

En la entrada da la noche estuvimos á punto de vérnos detenidos en el pueblo de Saint-Paterne: se trató de dar sobre á los mulles del carruje y yo pasé enroscado al revés la tercera de un tornillo con tal fuerza que se hizo imposible sacarlo. Todos los hombres entendidos del pueblo con el herrador á la cabeza hicieron inútiles tentativas para conseguirlo. Un muchacho de catorce á quince años se separó del grupo, volvió con unas tenazas, separó á los trabajadores, rodeó la tercera con un alambre, lo apretó con lentitud y dando vuelta á la tercera en su verdadera sentido la sacó sin el menor esfuerzo, recibiendo un vízal universal. ¡No será este joven algun Arquímides! La reina de una tribu de esquimales, la mujer que trazaba al capitán Parry una carta de los mares polares contemplaba con frecuencia atentamente á los marineros en la fragua y se adelantaba con su genio á toda su raza. En la noche del 22 al 23 atravesé una espesa masa de montañas que continué extendiéndose delante de mí hasta Salzburgo: estos baluartes no pudieran sino embargo defender al imperio romano. Hablando del Tiroel el autor de los Ensayos dice con su ordinaria viveza de imaginación: "Era como una tónica que solo velamos plegada, pero que si se hubiese entendido sería un vastísimo país." Los montes por donde daba yo vuelta parecían un hundimiento de las cadenas superiores, el cual cubriendo un vasto terri-

por la penuria del Tesoro no cubra el Gobierno íntegramente el seis por ciento á que está obligado entre otros y otros medios siempre ha de cubrirse una parte del interés, en cuyo caso no tendrían los pueblos que desmoronarse los seis millones íntegros, sino una sola parte que ni sería grande ni sería todos los años. En realidad los pueblos no tomarían sobre sí mas que una responsabilidad subsidiaria por lo que no produjese el camino y dejase de pagar el Gobierno. La seguridad que nos ofrece hoy completa nuestra situación económica la completarian sin duda mas las garantías efectivas, porque son mas positivas, que podrían ofrecer los pueblos á los capitales extranjeros. Las provincias de Cataluña han sabido dar estas seguridades y han encontrado capitales que fuesen á construirse sus carreteras: el mismo sistema daría los mismos resultados aplicado á los caminos de hierro.

En muy pocos dias despues el Senado la ley del tribunal mayor de cuentas, que apenas ofreció discusión: ahora se ocupa de la enajenación de las minas de Riotinto y census de moneda de Segovia y Javia. Sospecho que algun recelo abriga el Gobierno sobre su resultado, pues ha llamado la atención que el Sr. Bravo Murillo asistiese á las discusiones de este proyecto de ley en el Senado, dejando en el Congreso la mas importante del arreglo de la deuda del Tesoro; pero la ley fué aprobada, aunque por muy corta mayoría.

Este proyecto importante continúa en la Cámara popular con una discusión interrumpida primero por una interpelación sobre el decreto publicado por el Sr. ministro de Gracia y Justicia para la provisión de las plazas de la magistratura, judicial y ministerio fiscal, y despues por haber tomado la discusión un carácter mas político que económico, y haberse introducido una proposición para que la enajenación de los bienes de propios se determinase por una ley especial, y no como parte de la ley para el arreglo de la deuda. La Bolsa, que habia subido estos dias de una manera sorprendente, ha declinado ayer, abundando el papel y faltando compradores: algunos periódicos alarmaron la plaza con el pretexto de que la subida era simulada y producto de una jugada y se paralizó el movimiento ascendente que llevaba: sin embargo ayer cerró el 3 por 100 á 35 1/2 y el 5 á 17 1/2, pero todo papel; lo único que sostuvo ayer la subida es la deuda en interés, que cerró ayer á 7 1/2 dinero, no hallando las acciones de San Fernando dinero á 103.

Madrid 5 de abril de 1851.

De las cuestiones á cual mas gran ocupación hoy á la administración superior del estado. No sé si Vds. saben que por un decreto de 1845 nuestra bandera está gravada en los puertos rusos con tan altos derechos que equivalen á una completa prohibición. Como medio de conseguir un remedio se propuso á nuestro Gobierno que usase de represalias, imponiendo á los buques rusos en nuestros puertos penales y ultramarinos los mismos derechos que imponen á los nuestros. Hasta ahora no se sabe cual sea la resolución que nuestro Gobierno adopte, pero sea esta cualquiera sea ha parecido la cuestión digna de ocupar un lugar en el Diario: la Marina por el enlace íntimo que tiene con nuestros intereses mercantiles.

Al que he podido averiguar por las conversaciones que corren en algunos círculos que hasta los de la política se entretienen en cuestiones económicas no parece que en opinión se presenta unánime en tan complicado y grave asunto. No estrásto esta divergencia, porque no consideran la cuestión desde un mismo punto de vista y naturalmente deben conducir á distintas soluciones. Unos, colocándose en el terreno realista del decoro del país, que consideran lastimado con aquel decreto imperial, ni dudan sostener que nuestro Gobierno debe usar de las represalias: otros, con mas calma, acaso con mas conocimiento de los hechos, apreciando mejor las miras de la Rusia y teniendo en cuenta nuestros intereses bien entendidos, consideran no solo inoportuno e inútil el medio de las represalias sino altamente perjudicial á las relaciones comerciales que actualmente tenemos con la Rusia. La divergencia, como Vds. ven, no puede ser mas completa, ni mas diferente tampoco la posición que respectivamente se colocan unos y otros. No pueden Vds. formarse una idea de los sabrosos momentos que pasamos en estas reuniones de amigos los que tenemos la fortuna de asistir á ellas. Ayer precisamente tuve el gusto de escuchar á una persona muy entendida en estas cuestiones que discurría en mi juicio con mucho acierto sobre la inconveniencia de adoptar el partido de las represalias con los buques rusos. Nuestras relaciones comerciales con ese imperio nunca estuvieron definidas ni determinadas en cláusulas generales de buena amistad y correspondencia, pero nada positivo sobre el trato recíproco de la bandera ó buques de ambas naciones en sus respectivos puertos: nos trataban como nación mas favorecida y nosotros los tratabamos bajo el mismo pie. Desde 1836, y especialmente desde que se prohibió la importación de trigos extranjeros en España, nuestra navegación desapareció de los puertos rusos, lo mismo del Báltico que del Mar Negro, y nada por consiguiente pudo influir en este fenómeno el decreto del Emperador de 1845. Otras son las causas sin duda que desvian de los puertos rusos á nuestros buques, ni aquella medida fué dirigida especialmente contra nosotros, sino contra todas las naciones que no admitieron el principio de igualdad de bandera, que es la base del sistema comercial del imperio ruso y que su Gobierno prosigue con su perseverancia acostumbrada. La Francia tuvo que ceder y admitió la igualdad de bandera con los puertos rusos del Báltico. ¿Conseguiríamos nosotros lo que no

podemos conseguir la Francia! Claro es que no, y con la adopción de las represalias sobre no conseguir nuestro objeto: lastimaríamos nuestras relaciones comerciales con aquel imperio, que son ya muy importantes y que prometían serlo aun mas. Recuerdo haber remitido á Vds. en el año último algunos datos sobre este particular y además Vds. deben ver el incremento que han tomado desde 1845 las exportaciones de azúcar y tabaco que de esa rica provincia hace la bandera rusa, como nosotros vemos el que toman en la misma bandera las de nuestros plomos, vinos, aceites y frutas verdes y secas. Desde el momento en que se adoptase el medio de las represalias desaparecería la exportación directa en bandera rusa sin que nosotros ganásemos nada; antes por el contrario sufriríamos los perjuicios consiguientes á la mayor dificultad y al mayor costo que por precisión tendría la importación de nuestras producciones en los mercados rusos, ya porque fuesen á buscarlas en Inglaterra, ya porque tuviesen que valerse de dicha bandera para llevarlas á sus puertos directamente. Esta mayor dificultad y este mayor costo necesariamente habrían de producir la disminución de consumo de nuestros productos sin conseguir la revocación del úkase imperial.

La otra cuestión, muy enlazada tambien con la anterior, es la de la ignugación de bandera con Inglaterra, que nos amenaza con imponer á la nuestra fuertes derechos en sus puertos. Prescindiendo de la gravedad de la cuestión en sí misma debe llamar mucho la atención de nuestro Gobierno la aceptación general que va recibiendo entre los navegantes marítimos el principio de la supresión de los derechos diferenciales de bandera. Rusia lo adopta como base de su sistema comercial, la Cerdeña lo ofrece á todas las naciones que acepten la reciprocidad, Chile lo propone con empeño y Portugal mismo se prepara á admitirlo y lo desea con algunas naciones. Los que como nosotros repugnan este principio y podrán resistir mucho tiempo? creo que no, porque cuanto mas se generalice este principio en tanto peores condiciones se colocará una marina que en todos hallará derechos diferenciales que la abrumarán y la alejarán de todos los puertos, como se halla alejada hoy de los de Rusia. Bien conozco que la cuestión presenta dificultades por todas partes, pero la tenemos encima y no hay mas medio que resolverla, y pronto; así lo cree tambien el gobierno, aunque hasta ahora no se sabe que partido adoptará.

El línes concluyó el Congreso la ley sobre la deuda del tesoro sin mas incidente que algun otro de no graves consecuencias. El martes la sesión fue muy aprovechada, pues leyó el señor ministro de Hacienda tres proyectos de ley, dos modificando los aranceles en la parte de algodones y hierros y otro pidiendo autorización para crear billetes del tesoro á fin de atender á las obligaciones corrientes. Los tres son importantes, pero pasaron como despreciables ante la gran cuestión del arreglo de la deuda, que tiene absorbida la atención de todo el mundo, y que sobre su resultado se han formado cálculos uno ó mas aventurados, pero de grande trascendencia. Verdad es que la historia del asunto ha tenido peripeyas que no dejan de ser notables. Hay dos votos particulares que en realidad no lo son: el primero, de los señores Vilches y Llorente, que firman el voto de la mayoría, se reduce tan solo á una parte del preámbulo, y el segundo, del señor don Millan Alos, sin entrar en el exámen detallado del proyecto concluye con proponer que no se discuta el arreglo de la deuda hasta despues de aprobados los presupuestos. Ambos votos provocan una misma cuestión, aunque por distinto camino: todos pretenden traer el arreglo de la deuda al terreno de la posibilidad; pero me parece que ya viene tarde esta cuestión hoy no creo posible que deje de aprobarse el arreglo de la deuda, sea cualquiera la opinión que cada uno se haya formado sobre la oportunidad y posibilidad. Sin embargo la discusión está trabada y en ella tomarán parte por lo visto los principales oradores del Congreso y los mas competentes en semejantes materias. El jueves la inauguró el señor don Salvador Bermudez de Castro en un discurso mas político que económico, pero de fuerte oposición al gobierno, mas que en otro particular, contra el cual dijo sin embargo lo bastante para demostrar que no está conforme con el arreglo en la actualidad; el señor Bermudez fué contestado por el señor ministro de Estado en la parte política, reservando la económica para el señor Presidente del consejo, que no tuvo en tener que levantarse á contestar á otro discurso del señor Bermudez. D. Manuel, no menos fuerte que el de Bermudez, pero paramente financiero. La discusión se ha inaugurado del modo mas brillante, y si continúa, como espero, en el mismo tono será de las mas célebres de nuestro Parlamento. Mas tarde procuraré resumirla.

La Bolsa ha sido en estos dias un campo de Agramante, pero conforme se aproximaba la discusión del arreglo de la deuda el temor en los especuladores crecía y los precios tenían poca movilidad: solo el 3 por 100 tuvo valor, viniendo, alto de Paris, y aun se sostiene, si bien concuerdo que esta subida no es firme, pues no hay motivo especial en que fundarla.

que concluyó en 5 de abril de 1850, se nota un aumento de 416,119 £, mientras que no baja de 263,051 el que han tenido los ingresos del trimestre. Cuando se recuerda que han sido abolidos los derechos de los ladrillos y reducidos notablemente los precios de los sellos no puede menos de verse con mucha satisfacción este aumento tanto en el año como en el último trimestre. Los datos acabados de publicar demuestran que nuestro Cancejero del Feliquier se ha quedado corto en el cálculo de los ingresos en lugar de haberlos exajerado.

"Pero si el resultado general es satisfactorio lo son mas aun los ramos en que ha tenido lugar el aumento. Los productos de las aduanas obtuvieron en el año de 195,299 £, y el de 115,682 en el trimestre, mientras que todavia mayor incremento se nota en la Sisa (sin embargo de haberse abolido el derecho de los ladrillos), ascendiendo la diferencia en favor de 1850-51 á nada menos que 302,311 £, y á 121,063 el aumento del trimestre. La cantidad que produjeron los sellos arroja una disminución de 248,905 en el año por la gran rebaja de que antes hicimos mención, pero es digno de notarse que aun en este ramo se observa un aumento de 9,883 £, el producto de los últimos tres meses, comparados con los correspondientes de 1850, circunstancia que demuestra muy á las claras la gran actividad que reina en todos los ramos del comercio. La renta de correos ha tenido por su parte un aumento de 58 mil £ en el año y de 41 mil en el trimestre. Las contribuciones en general (taxes) arrojan tambien algun aumento en el año y una corta disminución en el trimestre, pero respecto de la de propiedades (property tax) se observa justamente lo contrario.

"Las partidas principales manifestadas puen un resultado en extremo lijero, pero cuando desiere que nunca nos ha cabido la satisfacción de dar publicidad á datos que tan inequívocamente hagan ver la prospera y progresiva situación del país y pueblo de la Gran Bretaña."

FRANCIA.—La Crónica de Nueva-York del 26 de abril inserta las noticias que reproducimos á continuación:

Un proyecto de ley relativo á la organización de la guardia nacional distribuido el 3 en la Asamblea legislativa fija en dos años el plazo que se concede al gobierno para reorganizar todas las guardias nacionales. Hasta la nueva organización no se habrán de recibir en el ejército los que ya existen. Se debe observar aquí que han destituido definitivamente al proyecto los oficiales de la guardia nacional que querían hacer suyo el puesto de tiempo. Los periódicos franceses que hemos recibido por los últimos dias de la semana, nos ofrecen de un momento á otro un suceso ocurrido en Lyon en la tarde del 30 de marzo último. El incendio se declaró en el cuarto piso de una vasta casa de pisos situada en el puerto de Saint-Clair y de la cual ocupaba el piso de la calle el recadero general. A las 10 y media de la noche se consumió el edificio, quedando en su ruina y dependientes de casas de comercio situadas en el establecimiento incendiado al querer salvar sus libros. Últimamente continuaban los trabajos para sacar los escombros, pero con mucha lentitud, por no haberse podido apagar completamente.

En algunos departamentos segun los socialistas camando de obreros. En Lyon sobre todo parecen haberse concentrado todos los esfuerzos de los jinetes de la insurrección, cuyos comités están establecidos en Paris y Londres. En estos puntos se ha reunido ya un gran número de voluntarios y dependientes de casas de comercio situadas en el establecimiento incendiado al querer salvar sus libros. Últimamente continuaban los trabajos para sacar los escombros, pero con mucha lentitud, por no haberse podido apagar completamente.

En algunos departamentos segun los socialistas camando de obreros. En Lyon sobre todo parecen haberse concentrado todos los esfuerzos de los jinetes de la insurrección, cuyos comités están establecidos en Paris y Londres. En estos puntos se ha reunido ya un gran número de voluntarios y dependientes de casas de comercio situadas en el establecimiento incendiado al querer salvar sus libros. Últimamente continuaban los trabajos para sacar los escombros, pero con mucha lentitud, por no haberse podido apagar completamente.

En algunos departamentos segun los socialistas camando de obreros. En Lyon sobre todo parecen haberse concentrado todos los esfuerzos de los jinetes de la insurrección, cuyos comités están establecidos en Paris y Londres. En estos puntos se ha reunido ya un gran número de voluntarios y dependientes de casas de comercio situadas en el establecimiento incendiado al querer salvar sus libros. Últimamente continuaban los trabajos para sacar los escombros, pero con mucha lentitud, por no haberse podido apagar completamente.

En algunos departamentos segun los socialistas camando de obreros. En Lyon sobre todo parecen haberse concentrado todos los esfuerzos de los jinetes de la insurrección, cuyos comités están establecidos en Paris y Londres. En estos puntos se ha reunido ya un gran número de voluntarios y dependientes de casas de comercio situadas en el establecimiento incendiado al querer salvar sus libros. Últimamente continuaban los trabajos para sacar los escombros, pero con mucha lentitud, por no haberse podido apagar completamente.



que no se alcance el tiempo para dar á ustedes algunos pormenores más.

El Sr. Bolo ha notado todos estos días bastante fluctuación y los fondos han experimentado una tendencia bastante pronunciada á la baja.

Después de la cuestión ministerial vena inmediatamente la presidencial, acerca de la cual empezaban á manifestar ya sus pareceres los diversos partidos políticos en ciertas reuniones que se celebraban en el teatro.

La misma Crónica publica también en otro número una correspondencia de París del 3 de abril que contiene los siguientes párrafos:

La cuestión más importante que se ha discutido en la Asamblea, es la que se refiere á la reforma de la ley de elecciones, pero que aun no ha resultado definitivamente. En sus causas anteriores he tratado de demostrar su importancia y lo poco que podrá añadir en el presente, porque en las tres sesiones que se han celebrado solo se han discutido los principios y se ha acordado que se continúe la discusión en el día 10 de mayo.

Según nos han asegurado parece que el vapor Ohio ha traído unas once mil onzas para nuestra plaza.

Por el vapor Ohio ha llegado á nuestro puerto, procedente de Nueva York, uno de los más ilustres personajes políticos de la América meridional, el señor general D. Tomás C. Mosquera, último presidente que ha sido de la república de la Nueva Granada.

En esta mañana ha entrado el vapor de guerra Colón, que al aproximarse á comunicar con el cabo de San Antonio varó en unos cascos de buques perdidos.

Por el vapor Ohio ha llegado á nuestro puerto, procedente de Nueva York, uno de los más ilustres personajes políticos de la América meridional, el señor general D. Tomás C. Mosquera, último presidente que ha sido de la república de la Nueva Granada.

En esta mañana ha entrado el vapor de guerra Colón, que al aproximarse á comunicar con el cabo de San Antonio varó en unos cascos de buques perdidos.

Por el vapor Ohio ha llegado á nuestro puerto, procedente de Nueva York, uno de los más ilustres personajes políticos de la América meridional, el señor general D. Tomás C. Mosquera, último presidente que ha sido de la república de la Nueva Granada.

En esta mañana ha entrado el vapor de guerra Colón, que al aproximarse á comunicar con el cabo de San Antonio varó en unos cascos de buques perdidos.

Por el vapor Ohio ha llegado á nuestro puerto, procedente de Nueva York, uno de los más ilustres personajes políticos de la América meridional, el señor general D. Tomás C. Mosquera, último presidente que ha sido de la república de la Nueva Granada.

En esta mañana ha entrado el vapor de guerra Colón, que al aproximarse á comunicar con el cabo de San Antonio varó en unos cascos de buques perdidos.

Por el vapor Ohio ha llegado á nuestro puerto, procedente de Nueva York, uno de los más ilustres personajes políticos de la América meridional, el señor general D. Tomás C. Mosquera, último presidente que ha sido de la república de la Nueva Granada.

En esta mañana ha entrado el vapor de guerra Colón, que al aproximarse á comunicar con el cabo de San Antonio varó en unos cascos de buques perdidos.

Por el vapor Ohio ha llegado á nuestro puerto, procedente de Nueva York, uno de los más ilustres personajes políticos de la América meridional, el señor general D. Tomás C. Mosquera, último presidente que ha sido de la república de la Nueva Granada.

En esta mañana ha entrado el vapor de guerra Colón, que al aproximarse á comunicar con el cabo de San Antonio varó en unos cascos de buques perdidos.

Por el vapor Ohio ha llegado á nuestro puerto, procedente de Nueva York, uno de los más ilustres personajes políticos de la América meridional, el señor general D. Tomás C. Mosquera, último presidente que ha sido de la república de la Nueva Granada.

En esta mañana ha entrado el vapor de guerra Colón, que al aproximarse á comunicar con el cabo de San Antonio varó en unos cascos de buques perdidos.

**PROBLEMA NUM. 23.**

**JUEGO NEGRO.** Diagrama de un juego de ajedrez con piezas blancas y negras en un tablero alfabético (a-h, 1-8).

**JUEGO BLANCO.**

Table with 4 columns: Copias de la Gaceta Oficial, Copias de la Gaceta Oficial, Total, and Ptas. Lists various publications and their costs.

**DE OFICIO.**

F. M. del ejército de la Isla de Cuba.—El Excmo. Sr. Capitán General ha dispuesto se publique en la Gaceta Oficial...

**SECRETARÍA POLITICA.**

El Excmo. Sr. Gobernador y Capitán General ha dispuesto se publique en la Gaceta de Gobierno...

**TRIBUNALES.**

Por auto del Sr. D. Justo de Sanabria y Manzanera Alcaide mayor 3.º y por auto en la teneduría de Benito Villegas...

**AVISOS.**

Hermosa obrera bordada de tapicería. Mmes. Bailly, proforas de bordados, acala de bordar dos grandes cuadros...

**AGENCIA GENERAL.**

Sección de la Gaceta de Gobierno. Sección de la Gaceta de Gobierno. Sección de la Gaceta de Gobierno.

**SOLUCIÓN DEL PROBLEMA NUMERO 22.**

Table with 4 columns: Blancas, Negras, and solutions for the chess problems.

10 de diciembre de 1832, practicándose sin embargo lo previsto en cuanto á estampar al reverso de las cubiertas la causa ó negocio de que procede. Habana 2 de mayo de 1851.—Fulgencio Salas.

El Excmo. Sr. Gobernador Capitán General ha dispuesto que se publique por medio de la Gaceta la siguiente comunicación que dirige al actor General Gobernador de Cuba...

Por las influencias que el sucesor de V. S. me remitió con comunicación del 25 de febrero me he enterado del brillante estado en que la instrucción primaria de esta ciudad y demás pueblos de la provincia apraece en los exámenes...

Señor Excmo.—En la villa de Santa Clara, á 23 de abril de 1851, ante mí el escribano público, á efecto de celebrar cabildo extraordinario se reunieron en la sala capitular los señores Don Dámaso Arrate, teniente coronel y electo de Gobernador político y militar presidente y Juan Manuel López, alcalde ordinario 1.º, D. Pablo Ribalza, alcalde 2.º, León D. Manuel Jiménez, elector D. Francisco Vila, padre general de menores, D. Juan Manuel Martínez y D. Francisco Javier Díaz, rejidores por S. M., con el objeto de celebrar cabildo general...

El Excmo. Sr. Gobernador Capitán general ha dispuesto se publique en la Gaceta Oficial la siguiente comunicación que dirige al actor General Gobernador de Cuba...

El Excmo. Sr. Gobernador Capitán general ha dispuesto se publique en la Gaceta Oficial la siguiente comunicación que dirige al actor General Gobernador de Cuba...

Comisión superior de Policía Urbana.—Secretaría.—En vista del excesivo número de tarifas para carruajes públicos que no han expedido gracia por esta Secretaría, cuyo número asciende á cerca de 1500, la Comisión, conveñida de que esto mismo procede ya de la facilidad con que algunas personas solicitan y también de que los dueños de los carruajes...

Comisión superior de Policía Urbana.—Secretaría.—En vista del excesivo número de tarifas para carruajes públicos que no han expedido gracia por esta Secretaría, cuyo número asciende á cerca de 1500, la Comisión, conveñida de que esto mismo procede ya de la facilidad con que algunas personas solicitan y también de que los dueños de los carruajes...

Comisión superior de Policía Urbana.—Secretaría.—En vista del excesivo número de tarifas para carruajes públicos que no han expedido gracia por esta Secretaría, cuyo número asciende á cerca de 1500, la Comisión, conveñida de que esto mismo procede ya de la facilidad con que algunas personas solicitan y también de que los dueños de los carruajes...

Comisión superior de Policía Urbana.—Secretaría.—En vista del excesivo número de tarifas para carruajes públicos que no han expedido gracia por esta Secretaría, cuyo número asciende á cerca de 1500, la Comisión, conveñida de que esto mismo procede ya de la facilidad con que algunas personas solicitan y también de que los dueños de los carruajes...

Comisión superior de Policía Urbana.—Secretaría.—En vista del excesivo número de tarifas para carruajes públicos que no han expedido gracia por esta Secretaría, cuyo número asciende á cerca de 1500, la Comisión, conveñida de que esto mismo procede ya de la facilidad con que algunas personas solicitan y también de que los dueños de los carruajes...

Comisión superior de Policía Urbana.—Secretaría.—En vista del excesivo número de tarifas para carruajes públicos que no han expedido gracia por esta Secretaría, cuyo número asciende á cerca de 1500, la Comisión, conveñida de que esto mismo procede ya de la facilidad con que algunas personas solicitan y también de que los dueños de los carruajes...

Comisión superior de Policía Urbana.—Secretaría.—En vista del excesivo número de tarifas para carruajes públicos que no han expedido gracia por esta Secretaría, cuyo número asciende á cerca de 1500, la Comisión, conveñida de que esto mismo procede ya de la facilidad con que algunas personas solicitan y también de que los dueños de los carruajes...

Comisión superior de Policía Urbana.—Secretaría.—En vista del excesivo número de tarifas para carruajes públicos que no han expedido gracia por esta Secretaría, cuyo número asciende á cerca de 1500, la Comisión, conveñida de que esto mismo procede ya de la facilidad con que algunas personas solicitan y también de que los dueños de los carruajes...

Comisión superior de Policía Urbana.—Secretaría.—En vista del excesivo número de tarifas para carruajes públicos que no han expedido gracia por esta Secretaría, cuyo número asciende á cerca de 1500, la Comisión, conveñida de que esto mismo procede ya de la facilidad con que algunas personas solicitan y también de que los dueños de los carruajes...

Comisión superior de Policía Urbana.—Secretaría.—En vista del excesivo número de tarifas para carruajes públicos que no han expedido gracia por esta Secretaría, cuyo número asciende á cerca de 1500, la Comisión, conveñida de que esto mismo procede ya de la facilidad con que algunas personas solicitan y también de que los dueños de los carruajes...

Comisión superior de Policía Urbana.—Secretaría.—En vista del excesivo número de tarifas para carruajes públicos que no han expedido gracia por esta Secretaría, cuyo número asciende á cerca de 1500, la Comisión, conveñida de que esto mismo procede ya de la facilidad con que algunas personas solicitan y también de que los dueños de los carruajes...

Comisión superior de Policía Urbana.—Secretaría.—En vista del excesivo número de tarifas para carruajes públicos que no han expedido gracia por esta Secretaría, cuyo número asciende á cerca de 1500, la Comisión, conveñida de que esto mismo procede ya de la facilidad con que algunas personas solicitan y también de que los dueños de los carruajes...

Comisión superior de Policía Urbana.—Secretaría.—En vista del excesivo número de tarifas para carruajes públicos que no han expedido gracia por esta Secretaría, cuyo número asciende á cerca de 1500, la Comisión, conveñida de que esto mismo procede ya de la facilidad con que algunas personas solicitan y también de que los dueños de los carruajes...

Comisión superior de Policía Urbana.—Secretaría.—En vista del excesivo número de tarifas para carruajes públicos que no han expedido gracia por esta Secretaría, cuyo número asciende á cerca de 1500, la Comisión, conveñida de que esto mismo procede ya de la facilidad con que algunas personas solicitan y también de que los dueños de los carruajes...

Comisión superior de Policía Urbana.—Secretaría.—En vista del excesivo número de tarifas para carruajes públicos que no han expedido gracia por esta Secretaría, cuyo número asciende á cerca de 1500, la Comisión, conveñida de que esto mismo procede ya de la facilidad con que algunas personas solicitan y también de que los dueños de los carruajes...

Comisión superior de Policía Urbana.—Secretaría.—En vista del excesivo número de tarifas para carruajes públicos que no han expedido gracia por esta Secretaría, cuyo número asciende á cerca de 1500, la Comisión, conveñida de que esto mismo procede ya de la facilidad con que algunas personas solicitan y también de que los dueños de los carruajes...

**Baños del mar.**

El Excmo. Sr. Gobernador Capitán general ha dispuesto se publique en la Gaceta Oficial la siguiente comunicación que dirige al actor General Gobernador de Cuba...

El Excmo. Sr. Gobernador Capitán general ha dispuesto se publique en la Gaceta Oficial la siguiente comunicación que dirige al actor General Gobernador de Cuba...

El Excmo. Sr. Gobernador Capitán general ha dispuesto se publique en la Gaceta Oficial la siguiente comunicación que dirige al actor General Gobernador de Cuba...

El Excmo. Sr. Gobernador Capitán general ha dispuesto se publique en la Gaceta Oficial la siguiente comunicación que dirige al actor General Gobernador de Cuba...

El Excmo. Sr. Gobernador Capitán general ha dispuesto se publique en la Gaceta Oficial la siguiente comunicación que dirige al actor General Gobernador de Cuba...

El Excmo. Sr. Gobernador Capitán general ha dispuesto se publique en la Gaceta Oficial la siguiente comunicación que dirige al actor General Gobernador de Cuba...

El Excmo. Sr. Gobernador Capitán general ha dispuesto se publique en la Gaceta Oficial la siguiente comunicación que dirige al actor General Gobernador de Cuba...

El Excmo. Sr. Gobernador Capitán general ha dispuesto se publique en la Gaceta Oficial la siguiente comunicación que dirige al actor General Gobernador de Cuba...

El Excmo. Sr. Gobernador Capitán general ha dispuesto se publique en la Gaceta Oficial la siguiente comunicación que dirige al actor General Gobernador de Cuba...

El Excmo. Sr. Gobernador Capitán general ha dispuesto se publique en la Gaceta Oficial la siguiente comunicación que dirige al actor General Gobernador de Cuba...

El Excmo. Sr. Gobernador Capitán general ha dispuesto se publique en la Gaceta Oficial la siguiente comunicación que dirige al actor General Gobernador de Cuba...

El Excmo. Sr. Gobernador Capitán general ha dispuesto se publique en la Gaceta Oficial la siguiente comunicación que dirige al actor General Gobernador de Cuba...

El Excmo. Sr. Gobernador Capitán general ha dispuesto se publique en la Gaceta Oficial la siguiente comunicación que dirige al actor General Gobernador de Cuba...

El Excmo. Sr. Gobernador Capitán general ha dispuesto se publique en la Gaceta Oficial la siguiente comunicación que dirige al actor General Gobernador de Cuba...

El Excmo. Sr. Gobernador Capitán general ha dispuesto se publique en la Gaceta Oficial la siguiente comunicación que dirige al actor General Gobernador de Cuba...

El Excmo. Sr. Gobernador Capitán general ha dispuesto se publique en la Gaceta Oficial la siguiente comunicación que dirige al actor General Gobernador de Cuba...

**Confitería y repostería.**

Confitería y repostería. Calle del Obispo, esquina á la de Cuba. Tiempo era ya de que los señores de este establecimiento...

Confitería y repostería. Calle del Obispo, esquina á la de Cuba. Tiempo era ya de que los señores de este establecimiento...

Confitería y repostería. Calle del Obispo, esquina á la de Cuba. Tiempo era ya de que los señores de este establecimiento...

Confitería y repostería. Calle del Obispo, esquina á la de Cuba. Tiempo era ya de que los señores de este establecimiento...

Confitería y repostería. Calle del Obispo, esquina á la de Cuba. Tiempo era ya de que los señores de este establecimiento...

Confitería y repostería. Calle del Obispo, esquina á la de Cuba. Tiempo era ya de que los señores de este establecimiento...

Confitería y repostería. Calle del Obispo, esquina á la de Cuba. Tiempo era ya de que los señores de este establecimiento...

Confitería y repostería. Calle del Obispo, esquina á la de Cuba. Tiempo era ya de que los señores de este establecimiento...

Confitería y repostería. Calle del Obispo, esquina á la de Cuba. Tiempo era ya de que los señores de este establecimiento...

Confitería y repostería. Calle del Obispo, esquina á la de Cuba. Tiempo era ya de que los señores de este establecimiento...

Confitería y repostería. Calle del Obispo, esquina á la de Cuba. Tiempo era ya de que los señores de este establecimiento...

Confitería y repostería. Calle del Obispo, esquina á la de Cuba. Tiempo era ya de que los señores de este establecimiento...

Confitería y repostería. Calle del Obispo, esquina á la de Cuba. Tiempo era ya de que los señores de este establecimiento...

Confitería y repostería. Calle del Obispo, esquina á la de Cuba. Tiempo era ya de que los señores de este establecimiento...

Confitería y repostería. Calle del Obispo, esquina á la de Cuba. Tiempo era ya de que los señores de este establecimiento...

Confitería y repostería. Calle del Obispo, esquina á la de Cuba. Tiempo era ya de que los señores de este establecimiento...

DINAMARCA.—He aquí la principales cláusulas de la ley que había preparado el gobierno para el arreglo de la cuestión de los Dinamos en el referente á su orden político:

Una mesa y borrando el nombre de su autor substituyendo el suyo y adelantándose hacia la derecha con visible turbación le presentó el papeo respetuosamente.



